

2023-10-16

Morenistas tapizan CDMX de propaganda: caen en la ilegalidad

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Clara Brugada Molina y Omar García Harfuch, aspirantes que buscan la candidatura de Morena para competir en el proceso electoral por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, tapizaron de propaganda calles y avenidas de diferentes alcaldías el fin de semana, sin embargo, esta acción cae en la ilegalidad porque viola los tiempos estipulados por la ley electoral.

Aún con la reciente modificación del calendario electoral por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) para que las precampañas arranquen de manera oficial el próximo 5 de noviembre de 2023, los actos de los aspirantes morenistas violan los 60 días autorizados por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE).

Panfletos, lonas y carteles fueron pegados en postes de luz, semáforos, casas y edificios cercanos al Centro Histórico. Pintas de color guinda en bardas y con las frases "La ruta es Clara" y "El bueno es Harfuch" abundan en alcaldías como Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan. El uso de este tipo de propaganda también viola la Ley de Publicidad Exterior de la capital por cubrir espacios públicos.

El proceso interno de Morena para elegir a su candidato inició el pasado 29 de junio, y Brugada y Harfuch son los aspirantes más visibles que han desplegado una enorme red de activistas para convencer al mayor número de simpatizantes de su partido para la encuesta que definirá al ganador y que oficialmente será el candidato en 2024.

La Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU) prevé un aproximado de 10 toneladas de basura electoral como resultado de las precampañas y campañas de los candidatos de todas las fuerzas políticas que busquen la Jefatura de Gobierno.

Los morenistas se han deslindado de la propaganda, comentando ser acciones de sus simpatizantes, principalmente porque pueden perder el derecho a su registro como precandidatos ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

[Movimiento Chilango interpuso una demanda ante el IECM contra Santiago Taboada por actos anticipados de gobierno.](#)

(2023-10-16), Canal 6 Multimedios, Telediario Nocturno, Carlos Zúñiga, Paola Barquet, (Nota Informativa) - 20:47:12, Duración: 00:00:44 Precio \$92,976.40

CARLOS ZÚÑIGA, CONDUCTOR: El colectivo Movimiento Chilango por la Benito Juárez, interpuso una denuncia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México por propaganda y actos anticipados de campaña en contra de Santiago Taboada.

Y es que dicen que hay pendones excesivos en cruces vehiculares y peatonales. Piden una sanción para el alcalde Santiago Taboada, pero también dicen, el resto de los candidatos de todos los partidos.

El hecho es que integrantes de este movimiento o quienes se dicen ser integrantes de este movimiento, quitaron las mantas de Taboada con motivo de su Quinto Informe de Gobierno, pero, pues con los otros candidatos, raro, no hicieron nada.

DFFPD